

CIRCULAR N° 13/ 35

10 de abril de 2013

SANIDAD VEGETAL

La UE refuerza controles sobre importaciones Chinas

Ciertos productos chinos envasados en madera podrán sufrir un control más exhaustivo debido a la detección de plaga.

Controles de sanidad vegetal en diferentes estados miembros (Alemania, Austria Francia, Italia, Países Bajos y Reino Unido) han detectado recientemente que el embalaje de madera utilizado en el transporte de ciertos productos con origen en China (principalmente transformados de piedra) estaban infectados por organismos dañinos, especialmente envíos de materiales pesados como el granito afectados por *Anoplophora glabripennis* (un tipo de escarabajo de origen asiático).

Como consecuencia el pasado 1 de abril, entró en vigor una decisión* temporal de emergencia de la Dirección General de Salud y Consumo de la Comisión Europea (del 18 de febrero) de intensificar los controles sobre cada envío de este tipo de productos en importaciones desde China (mayor frecuencia de inspección y cumplimiento de requisitos).

Sanidad Vegetal y Aduanas deberán ser advertidas de la llegada del envío con antelación por parte de las autoridades portuarias o aeroportuarias.

La medida se prolongará hasta el 31 de marzo de 2015. No obstante se revisará con un año de antelación (31 de marzo de 2014).

(*)<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2013:047:0074:0077:ES:PDF>

Más información:

Fernando Trénor, Director